

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Programa de fotomultas seguirá, dice Mancera

● El jefe de Gobierno

señala que de ser necesario realizarán modificaciones, pero continuará operando

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, defendió la aplicación de fotomultas en la Ciudad de México, al asegurar que la intención es sal-

var vidas, luego de que un juez federal otorgó un amparo a un automovilista al considerar que el programa es inconstitucional.

“El resultado de las fotomultas es claro, es salvar vidas; el objetivo es mejorar la circulación”, dijo.

Mencionó que el fallo no es definitivo y que el programa sigue en operación, pero que si es necesario modificarlo se hará.

Mancera defiende sistema de fotomultas

● Programa salva vidas, señala el jefe de Gobierno capitalino

● Se harán modificaciones al plan de ser necesario, afirma

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, defendió el programa de fotomultas, declarado por un juez federal inconstitucional debido a que obliga al automovilista a hacer el pago de la infracción sin poder mediar por su defensa.

“El resultado de las fotomultas es claro, es salvar vidas; el objetivo es que tengamos una mejor circulación. Hoy mismo nosotros estamos observando la circulación en el Viaducto, vehículos que están circulando a 80

kilómetros por hora, cuando antes las velocidades promedio en esta vía o en el Periférico no bajaban de 100 o 110 kilómetros”, dijo.

En agosto del año pasado, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) informó que a siete meses de implementación del Nuevo Reglamento de Tránsito, se registró una disminución de 18.3% en muertes por accidentes viales. Detalló que de diciembre de 2014 a julio de 2015 hubo 421 muertes, mientras que de diciembre de 2015 a julio del 2016, fueron 344 casos.

Mancera precisó que la determinación del juez aun no es definitiva, por lo que el programa se mantiene ope-

rando de manera habitual; de ratificarse, se harían las modificaciones correspondientes al programa.

“Primero hay que esperar resoluciones. Las fotomultas siguen funcionando, se sigue operando; la Consejería Jurídica estará pendiente de esto. Son procesos que tienen siempre cambios en la operación o en la normatividad en un lugar como la Ciudad y seguirán haciendo las adecuaciones que se requieran”, dijo.

Contra las garantías. El juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Fernando Silva García, determinó que los artículos 9, 60, 61, 62 y 64 del Reglamento de Tránsito, referentes a las fotomultas, violan la garantía de audiencia prevista en el artículo 14 de la Constitución. Dicha garantía consiste en otorgar a las personas la oportunidad

de defenderse, por lo que una foto o video no debe generar una sanción en automático.

“Una foto es solamente un indicio que podría servir para iniciar un procedimiento en forma de juicio con la participación del infractor, a fin de determinar se debe o no imponer la sanción”, consideró el juez.

Esta resolución, que el juzgador ha emitido en cinco casos, ya ha sido impugnada por el Gobierno de la Ciudad de México, según informó ayer el consejero jurídico, Manuel Granados, quien advirtió que el caso podría llegar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En entrevista, en el Zócalo de la Ciudad de México, el jefe de Gobierno negó que se trate de un re-

Fecha 08-MZO-2017

Página

PP, 1

Sección

Metrópoli

vés para su administración, pues sólo se trata de ajustes normativos. “Todo lo se tenga que revisar, será revisado, ahorita no se puede adelantar”, agregó. ●

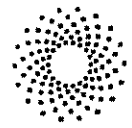
“El resultado [del programa de las] fотomultas es claro,

es salvar vidas; el objetivo es que tengamos una mejor circulación [en las calles de la Ciudad de México]”

“Hoy estamos observando la

circulación en el Viaducto, vehículos a 80 kilómetros por hora, cuando antes las velocidades promedio no bajaban de 100 o 110 kilómetros”,

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Jefe de Gobierno de la Ciudad de México



Presionan Morena y senadores para derogar programa

Demandan a CDMX eliminar fotomultas

Retoman Batres, Gómez del Campo y Delgado el fallo de juez federal

REFORMA / STAFF

Los cuestionamientos a la legalidad del cobro de las fotomultas, que un juez federal calificó de inconstitucional, encontraron eco en Morena y en el Senado.

Por separado, el líder morenista Martí Batres y los senadores Mario Delgado y Mariana Gómez del Campo demandaron al Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera eliminar el programa de fotomultas que se aplica desde el 15 de diciembre de 2015.

Ayer se hizo público que un juez federal declaró inconstitucional la aplicación de fotomultas, prevista en cinco artículos del Reglamento de Tránsito por obligar al pago sin previa audiencia.

Del total de recaudado, el Gobierno capitalino se comprometió a pagar el 46 por ciento a la empresa Autotrafic, operadora del sistema.

Martí Batres, presidente de Morena-CDMX, cuestionó el incremento de 578 millones de pesos en la estimación de multas en el 2016 y consideró que se trata de una medida de recaudación.

“Se obtuvo un incremento de 87 por ciento en los recursos registrados respecto al 2015”, señaló Batres.

“Sobre la base de esta nueva resolución, hacemos un llamado al Gobierno de

la Ciudad a rectificar. Se vale rectificar y creo que es el momento para ello”.

Desde la Cámara alta, Mario Delgado y Mariana Gómez también demandaron abolir las fotomultas.

“Me parece que es simplemente un negocio que está a la vista de todos, que no beneficia en nada el tráfico ni la seguridad de los capitalinos”, sostuvo Delgado.

Ambos senadores previeron clausurar hoy, de manera simbólica, cámaras de fotomultas para expresar su inconformidad.

“No es que estemos en contra de la movilidad. Estamos en contra de un Reglamento de Tránsito que no ha servido para prevenir, sino para enterrarle el diente a los capitalinos”, expresó la panista.

Mauricio Tabe, presidente del PAN-CDMX, pidió replantear el esquema de recaudación sin dejar de aplicar sanciones a quienes cometen infracciones.

“Que no sea el negocio de la empresa las multas, sino que una parte también vaya a las arcas de la Ciudad y sea destinado para actividades que prevengan accidentes”, dijo.

En tanto, Miguel Ángel Mancera indicó que el Reglamento de Tránsito y las fotomultas siguen funcionando, aunque no descartó modificar los cinco artículos que el juez federal declaró como inconstitucionales.

SAMUEL ADAM, ISABELLA GONZÁLEZ, CLAUDIA GUERRERO Y DALILA SARABIA

Mandan amparo ia Saltillo!

VICTOR FUENTES

La sentencia de un juez federal que declaró inconstitucional la sanción por fotomultas no será revisada en la Ciudad de México.

El Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa envió el recurso de revisión del Gobierno de la Ciudad contra el fallo del juez Fernando Silva García al Centro Auxiliar de la Décima Región con sede en Saltillo, Coahuila.

Aquí operan cuatro tribunales colegiados auxiliares, uno de los cuales tendrá la última palabra en este caso, a menos que los magistrados integrantes decidieran solicitar a la Suprema Corte el ejercicio de su facultad de atracción.

El amparo fue otorgado a Victor Manuel López Balbuena, quien sería el único beneficiario con la anulación de las multas que le fueron impuestas, si el tribunal confirma la sentencia de primera instancia.

Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno

“Todo lo que se requiera adecuar, desde el punto de vista normativo, se adecuará, pero el resultado de las fotomultas es salvar vidas”.

Sin freno

Con las fotomultas se pretende reducir los accidentes viales.

2015

NOVIEMBRE Inician las pruebas con equipos de fotomultas de la empresa Autotrafic.

DICIEMBRE 15 Entra en vigor el nuevo Reglamento de Tránsito y se activan 40 equipos de fotomultas.

2016

ENERO 7 Morena rechaza el pago del 46 por ciento de las multas como contra-prestación.

ENERO 11 La SSP corrige el contrato e indica que el pago máximo a la empresa será de 173 millones de pesos en 28 meses.

ENERO 19 En un mes fueron captados 10 mil faltas viales con los equipos de fotomultas.

MARZO El InfoDF ordena revelar la ubicación de los equipos de fotomultas y radares de velocidad.

Entrega Mancera 71 unidades de transporte

Autobuses cumplen con la norma Euro V y tienen capacidad para 97 pasajeros

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera entregó 74 nuevas unidades del Sistema de Movilidad M1, para los cuales se destinó una inversión de 220 millones de pesos, correspondientes al Fondo de Capitalidad.

“Le recordamos al gobierno federal: para esto queremos el dinero; no lo queremos para otras cosas. Esto, etiquetado, directo, como quieran, con los candados que quieran, porque los queremos para M1, Metrobús, para taxis, para la ciudad en que ellos mismos están viviendo”, enfatizó.

— Los autobuses, tecnología Euro V, tienen capacidad total para 97 pasajeros, cuentan con cámaras de vigilancia conectadas al C4, áreas para

personas con discapacidad, conexión para USB y equipamiento para transportar dos bicicletas.

Miguel Ángel Mancera indicó que las nuevas unidades, que circularán en rutas hacia el sur de la ciudad, tendrán una tarifa de dos pesos en servicio habitual y cuatro pesos en su modalidad expres.

Hoy la capital de la República, de manera paradójica, es la entidad en donde el transporte público es el más barato de todo el país, en cualquier ejercicio de comparación. No solamente es el más barato por la tarifa sino en referencia a las unidades con las que se presta el servicio”, aseguró el jefe de gobierno.

Acompañado por el secretario de Movilidad, Héctor Serrano, y la directora General del Sistema M1, Laura Itzel Castillo, el jefe de Gobierno señaló que en breve, como parte de la modernización del transporte público de la ciudad, serán adquiridas unidades a gas natural.

“Seguimos insistiendo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Pú-

blico, seguimos trabajando con las áreas financieras de la banca de segundo piso; esto es a lo que le debe de apostar México: a fortalecer la economía interna y, por supuesto, generar mejores condiciones de trabajo, mejores condiciones laborales y, por supuesto, también mejores condiciones para la movilidad de la gente”, enfatizó.

Las nuevas unidades correrán en las rutas Villa Milpa Alta-Metro Tasqueña-Xochimilco; Mixquic-Metro Tláhuac, Metro Santa Martha-Metro Zapata, Ejército de Oriente-Metro Constitución de 1917, Unidad CTM Atzacolco-Carmen Serdán, Metro Chapultepec-Parque México, Torres de Padierna-Pedregal de San Nicolás, Metro Cuatro Caminos-Colonia Moctezuma Segunda Sección y Reclusorio Norte-Metro Hidalgo-Alameda Central, así como Colonia Coyotes-La Brecha-La Villa.

Aumento de tarifas. En entrevista en el Zócalo capitalino, Miguel Ángel Mancera reiteró que se mantienen mesas de trabajo con los transportistas para negociar un aumento a la tarifa del transporte público sin que hasta el momento se haya aprobado incremento alguno.

“Ahí están las mesas. En las mesas van a participar los diputados, van a escuchar a las empresas, todo mundo tiene que ser escuchado”, agregó Mancera Espinosa. ●

Abren tres de 10 confinamientos por doble túnel en Mixcoac

● El tránsito es lento en las inmediaciones de la obra, acepta la Secretaría de Obras

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (Sobse) liberó tres de 10 confinamientos viales por la construcción del doble túnel en Mixcoac; no obstante el tránsito vehicular es lento en calles aledañas a la obra.

La dependencia capitalina detalló que se liberaron algunas vialidades confinadas por las obras viales como Eje 8 Sur José María Rico, Barranca del Muerto entre Minerva e Insurgentes, y el cruce de la calle

San Francisco con Circuito Interior Río Mixcoac.

La Sobse informó que en los próximos días se restablecerá la circulación de la calle Hera, así como la lateral de Río Mixcoac de Hera a Pino; y la vuelta inglesa de Río Mixcoac hacia Eje 8 Sur.

Durante un recorrido se visualizó que el tránsito pesado se reporta sobre

la lateral de Circuito Interior Río Mixcoac con rumbo a avenida Insurgentes. Para cruzar ese tramo de 900 metros, los automovilistas tardan entre siete y 10 minutos.

Luego se encuentra uno de los puntos más críticos para los usuarios de la vía: el cruce de Río Mixcoac e Insurgentes, donde los carriles se reducen a dos debido a la presencia de maquinaria, vehículos pesados y de carga que se encuentran en la obra, el tránsito se vuelve más caótico en esa zona.

Calles cerradas. De acuerdo con las autoridades de la Ciudad de México, en ese punto se concentra el núcleo principal de la obra que conectará las tres arterias principales: Circuito Interior, Insurgentes Sur y Eje 8 Sur José María Rico.

La Sobse detalló que las vialidades que actualmente se encuentran confinadas por obra son la calle Pino al cruce con Barranca del Muerto; la avenida Río Mixcoac de la calle Del Ángel a Pino; la vuelta inglesa de Río Mixcoac hacia Barranca del Muerto, y la avenida Insurgentes Sur, de la calle Perpetua a Circuito Interior.

Autoridades reportaron que el desnivel Mixcoac-Insurgentes presenta un avance de obra de 74%.

Informaron que de un total de 2 mil 400 pilas de concreto armado que fue-

ron contempladas para esta obra, faltan por colocar 11 piezas, acción que se realizará esta semana.

La Sobse sostuvo que en próximos días habrá menos maquinaria en superficie ya que los trabajos mayores son subterráneos y permitirán la apertura de vialidades confinadas.

Sobre el tema, el titular de la dependencia, Édgar Tungüí Rodríguez, afirmó que debido a la magnitud de la obra, que consta de la construcción de un doble túnel de 1.5 kilómetros en uno de los cruceros más conflictivos de la ciudad, se buscó un método de construcción poco invasivo a través de la colocación de base de pilas y tabletas prefabricadas, cuyo objetivo es evitar cierres totales en vialidades primarias.

“La mayor parte de los trabajos se concentran debajo de la vialidad, (...). Hemos reabierto ya tres frentes a la circulación y paulatinamente seguiremos abriendo más”, sostuvo Tungüí Rodríguez. ●

CONVOCATORIA INTERNACIONAL

Impulsa CDMX paro femenino

La suspensión de labores está prevista de 16:00 a 16:30 horas; al menos 40 países han confirmado su realización



DE LA REDACCIÓN
comunidad@gtmm.com.mx

Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México se sumaron ayer a la convocatoria

internacional de realizar un paro por el Día Internacional de la Mujer, de 16:00 a 16:30 horas de hoy, con el objetivo de visibilizar e impulsar la reducción de la brecha salarial, el reconocimiento de las tareas domésticas, así como eliminar la violencia económica hacia el sector.

Por ello, autoridades hicieron un llamado para que ha-

gan el paro en dependencias.

El paro internacional se ha confirmado en 40 países, entre ellos Australia, Bolivia, Brasil, Israel, Italia, México, Nicaragua, Polonia, Rusia, El Salvador, Escocia, Corea del Sur, Suecia y EU, entre otras.

Se prevé un plantón artístico en la Victoria Alada (Ángel de la Independencia) de 12:00 a 15:45 horas y una valla a las



Sería excelente que hubiera una candidata, pero si garantiza la equidad.”

**GABRIELA
RODRÍGUEZ**
EXCONSTITUYENTE

16:00 horas, para terminar con una marcha.

POR JEFA DE GOBIERNO

La exconstituyente de Morena, Gabriela Rodríguez, hizo un llamado a los partidos para que "impulsen a una mujer a la jefatura de Gobierno, a una que garantice los derechos de su género", dijo al participar en el diálogo *La Mujer en la Constitución de la CDMX*.

Otorgan permisos a City Tower para servicios de agua

■ **Rocio GONZÁLEZ ALVARADO**

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) otorgó la factibilidad de servicios de agua potable para el conjunto habitacional de avenida Popocatepetl 415, en la delegación Benito Juárez, que alber-

gará 752 departamentos y siete albercas, con fosas de clavados y buceo, así como *waterparks*, a condición de que se realicen distintas obras de mitigación, entre ellas la sustitución de un kilómetro y medio de la red hidráulica.

Así lo afirmó Dionisio González, responsable del área de administración y promoción de GAP inmobiliaria, encargada del desarrollo conocido como City Tower, quien presentó el oficio 6396/2016, fechado el 22 de marzo de 2016, en el que se le da la autorización.

Entrevistado sobre las quejas que ha generado la construcción entre vecinos de la

colonia General Anaya por la escasez de agua que se padece en la zona, indicó que se ha cumplido en tiempo y forma con todos los requerimientos exigidos por las autoridades para realizar las obras de mitigación, a las que se destina 5 por ciento de la inversión total del proyecto inmobiliario, que asciende a mil 500 millones de pesos.

Aseguró que se han realizado estudios de mecánica de suelo, donde se ha corroborado que no existe ningún riesgo en el subsuelo, tras señalar que los socavones que se han formado en otros puntos obedecen a fugas de la red de agua que se encuentra en mal estado.



Crece violencia contra mujeres

GERARDO OLVERA
Y GUADALUPE FERNÁNDEZ

La violencia contra las mujeres se ha recrudecido en la Ciudad de México.

Cifras de la Procuraduría capitalina indican que, entre 2015 y 2016, los delitos sexuales crecieron 23 por ciento, y los reportes de violencia intrafamiliar, 17 por ciento.

Delitos como abuso sexual, acoso y estupro pasaron de mil 687 averiguaciones previas en 2015 a 2 mil 71 el año pasado.

El número de personas recibidas en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) pasó de 73 mil 94 a 85 mil 513.

En contraste, los casos de violación bajaron: mien-

tras en 2015 se levantaron 711 averiguaciones previas, el año pasado fueron 569.

Según estimaciones de la Fundación Origen, que brinda atención psicológica y legal a mujeres por violencia familiar, las denuncias de abuso se reducen en temporada vacacional, pero se incrementan en los inicios de año.

Mientras en diciembre de 2015 hubo 95 denuncias, en enero subieron a 123, y en febrero, a 143, de acuerdo con cifras de la Procuraduría de Justicia capitalina.

Ejemplo de esta violencia es que sólo en las últimas 48 horas dos mujeres fueron asesinadas a balazos afuera de su domicilio.

En el primer caso, en Venustiano Carranza, una ama

de casa de 50 años y madre de comerciantes de Tepito fue acribillada en la entrada de su vivienda en un conjunto habitacional de la Colonia Romero Rubio, la noche del lunes.

La mujer estaba con uno de sus hijos junto a un vehículo cuando cuatro desconocidos en un automóvil arribaron al sitio y les dispararon con armas calibre .9 y .22, al menos 26 veces.

Y en la Colonia Casas Alemán, en la Delegación Gustavo A. Madero, una psicóloga fue asesinada, también el lunes por la noche, cuando arribaba a su domicilio en un vehículo.

Dos desconocidos en una motocicleta le dispararon en unas 10 ocasiones.

Suma CDMX 74 unidades de M1

DALILA SARABIA

En las calles de la Ciudad de México ya circulan 74 nuevas unidades del sistema M1, ocho de ellas con accesibilidad universal.

Para la adquisición de estos vehículos, que operarán en el sur de la Capital, se realizó una inversión de 221 millones 952 mil pesos.

Durante el banderazo de salida en el Zócalo, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró que con estas unidades se reducirá el tiempo de traslado y el índice delictivo.

“Cada ocasión que entregamos este tipo de unidades hay una baja en la incidencia delictiva porque son unidades que tienen cámaras de vigilancia”, expuso Mancera.

Estas unidades operan con tecnología Euro V y

Presumen precio de transporte

DALILA SARABIA

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, defendió que la Ciudad es la entidad donde el costo del transporte público es más barato.

Durante la entrega de nuevas unidades de M1, ejemplificó, la población paga 2

pesos, en su servicio normal y 4 pesos el exprés, lo que en otra entidad costaría arriba de 10 pesos.

Cuestionado sobre si subir el transporte le significaría consecuencias políticas negativas, Mancera defendió que la prioridad es garantizar el funcionamiento de la Ciudad.

cuentan con botón de pánico y sistemas para no abrir las puertas en movimiento.

“Se está observando un cambio permanente de la Ciudad de México (...) atrás quedó RTP, es una historia que se termina en la Ciudad de México, RTP es algo que ya formó parte de esta transformación y que debe estar solamente en los documentos

históricos”, afirmó Mancera.

Los corredores en donde operarán las unidades son: Villa Milpa Alta-Metro Taxqueña-Xochimilco; Mixquic-Metro Tláhuac; Metro Santa Martha-Metro Zapata; Ejercito de Oriente-Metro Constitución de 1917; Unidad CTM Atzacualco a Carmen Serdán y Metro Chapultepec-Parque México, entre otros.

08-MZO-2017

Fecha

Página

12

Sección

Ciudad

El AICM “debe ser bosque, universidad o centro médico”

Habitantes de la capital mexicana que fueron consultados dentro de la plataforma La Opinión de la Ciudad consideraron que los terrenos donde actualmente se encuentra el Aeropuerto Internacional de la Ciudad

de México deben convertirse en una reserva ecológica, una universidad o un centro médico.

A raíz de la construcción del nuevo aeropuerto, el actual quedará en desuso, por ello el Gobierno capitalino abrió el portal <http://laopinion-delaciudad.mx>.

Salomón Chertorivski, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) local, informó que para conocer las preferencias de la ciudadanía se sostuvieron 13 reuniones con vecinos de 27 colonias y

se recogieron dos mil 879 sugerencias de mil 276 personas.

El funcionario explicó que la consulta realizada a la población, expertos y académicos arrojó que cualquiera que fuera el proyecto elegido, éste debía dotar de agua a la zona con un proyecto hidráulico, reducir la pobreza, tener un plan independiente de financiamiento y un nuevo esquema fiscal sobre el nuevo uso de suelo. / KARLA MORA

Invea retirará anuncio por video porno

● El espectacular que proyectó las imágenes para adultos el fin de semana será demantelado por violar las leyes de publicidad

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El anuncio espectacular que transmitió pornografía el fin de semana pasado en Periférico será retirado, aseguró Meyer Klip Gervitz, consejero presidente del Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

La pantalla, ubicada en el cruce de Periférico y San Antonio, en la delegación Benito Juárez, fue suspendida el viernes pasado por violar la Ley de Publicidad Exterior al proyectar un video, ante lo cual la empresa Carteleras.com, gestora del

anuncio electrónico, acusó que fue víctima de hackeo.

Sin embargo, Meyer Klip sostuvo que la sanción no concluirá con

EL DATO

Penalización.

El desmantelamiento se realizará de 30 a 45 días, pues todavía el área jurídica trabaja en la resolución.

la suspensión de actividades del espectacular multado.

“Ese anuncio se va a retirar, está prohibido transmitir videos, [los responsables] violaron el reglamento, y para el que publique videos, esa será la sanción”, afirmó el titular del Instituto de Verificación Administrativa.

El funcionario capitalino reiteró que la empresa propietaria del espectacular fue sancionada porque la ley prohíbe proyectar videos, independientemente de su contenido, y sólo se permite la transmisión de imágenes fijas.

Explicó que el desmontaje ocurrirá

en 30 a 45 días, pues aún está en curso el trabajo del área jurídica del instituto para dar luz verde a esta acción.

Aclaró que el Instituto de Verificación Administrativa no lleva la investigación del hackeo o ataque informático a la pantalla, por lo que no sabe quién o cómo fue intervenido el anuncio.

En revisión, hotel en Polanco. En cuanto al hotel irregular que opera en Lamartine 516, en la zona de Polanco, señalado por vecinos de violar el uso de suelo, Meyer Klip comentó que el instituto ya hizo una verificación en esta materia.

“Está en proceso, [los propietarios] están presentando documentos que avalen o no el uso de suelo”, añadió el funcionario, y dijo que de acreditarse una violación a la norma, se impondrá una clausura.

El lunes pasado, la delegación Miguel Hidalgo suspendió las actividades en el sitio tras una verificación en materia de establecimiento mercantil. ●

Libra Tren Suburbano ambulante

A diferencia del Metro, los usuarios del Tren Suburbano pueden

viajar sin toparse con ambulantes ni vagones en los convoyes que corren de Buenavista a Lechería, aunque el sistema reconoce que los informales sí han intentado operar dentro de las instalaciones.

Evitan ambulante al cumplir con reglamento interno

Sirve a Suburbano plan antisoborno

Mantienen a raya a informales con 500 cámaras y recorridos de seguridad

ALEJANDRO LEÓN

Autoridades del Tren Suburbano presumen que en sus instalaciones no hay ambulante, como sucede con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, debido a que, aseguran, sí aplican su reglamento interno y tanto el personal de seguridad como el de la empresa ha rechazado sobornos de vendedores informales.

Max Noria, vocero del Tren Suburbano, detalló que mediante la vigilancia por medio de 500 videocámaras y recorridos que realizan elementos de seguridad en andenes y vagones, han evitado la presencia de vendedores ambulantes.

Mencionó que cuando entró en operaciones este

transporte, en junio de 2008, personas que pretendían vender como informales en las instalaciones ofrecieron dinero a empleados, propuesta que fue rechazada.

“Obviamente (los vendedores) tratan de hacer diferentes artilugios, sí, decir: ‘oye, podemos apoyarte’ (con dinero), es una política tajante el no, siempre apoyándonos de las autoridades también”, señaló Noria.

Mencionó que han inhibido los delitos en las instalaciones, además de que cuentan con dos ministerios públicos en las terminales Cuautitlán y Buenavista.

En semanas recientes intentaron robar un cajero ubicado en el vestíbulo de la estación San Rafael cuando el Suburbano estaba cerrado; los ladrones no consumaron el delito y huyeron.

El vocero apuntó que la presencia de vigilancia y cámaras también les ha permitido combatir el acoso contra

mujeres y así evitan tener trenes exclusivos para usuarias.

En 2016, registraron 14 casos de acoso, como de miradas lascivas contra mujeres, momento en que se dio aviso a vigilantes y se detuvo a los presuntos agresores.

“Afortunadamente, como en otros sistema de transporte, que mantienen un vagón rosa o todo un autobús rosa, nosotros no, nosotros creemos que el usuario tiene la capacidad, la cultura para cuidar su medio de transporte y para respetarse al interior del sistema”, expuso.

Sobre el proyecto de ampliación del Tren Suburbano de Cuautitlán a Huehuetoca, mencionó que está en manos del Gobierno federal.

Noria recordó que la ampliación está contemplada en el título de concesión que obtuvo la empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles SA (CAF).

“De hecho la gente nos solicita continuamente que este sistema llegue a Hue-

huetoca y lo cual es parte del título de concesión, como saben, las condiciones económicas actuales, las condiciones del País no han permitido o han retrasado algunos proyectos”, declaró.

Max Noria,
 vocero del Suburbano

Intentaban trasladarse en los tomiquetes, es más, trataron de tener contacto con los jefes de estación o personal de seguridad, les decían ‘oyeme, déjame pasar’, desde el inicio fue un no tajante respetuoso’.

Banco Mundial financiará la L5

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) lanzó la licitación para las obras de construcción de la ampliación de la Línea 5 del Metrobús que correrá de San Lázaro a Vaqueritos por el Eje 3 Oriente.

Edgar Tungüí, titular de la Sobse, indicó que la obra se financiará con dos mil 400 millones de pesos provenientes del Banco Mundial.

La convocatoria publicada la semana pasada en el *Diario Oficial de la Federación* contempla que la presentación de propuestas se realice el 19 de abril.

"Es un proceso largo de 40 días. Es una línea finan-

ciada por el Banco Mundial y se trabaja también con Banobras para sacar esta licitación y llevar a buen término la ampliación", dijo.

Cuando se construyeron los puentes vehiculares de La Virgen y avenida Santa Ana hubo una oposición vecinal.

Para evitar este tipo de resistencias, el funcionario indicó que el proyecto será socializado con los habitantes de la zona de Miramontes y Villa Coapa por medio de campañas informativas y volanteo.

"Preparando la información para los vecinos. También trabajamos con el Gobierno el tema de la gestión social y cómo va a ir avanzando la obra que

principalmente es en beneficio de los habitantes, vamos a ordenar el transporte público", señaló.

Tungüí aseveró que por ahora, el servicio de transporte público en la zona es caótico y con este proyecto se corregirá.

Actualmente, funciona un primer tramo de la Línea 5.

— Jonás López

 **LÍNEA 5**
La Sobse prepara el ordenamiento vial del Eje 3 Oriente con la ampliación que correrá de San Lázaro a Vaqueritos.

■ Son promovidos por vecinos afectados y por la PAOT, señala Yasmín Esquivel Mossa

Inició tribunal contencioso cien juicios contra obras irregulares

- Algunos han derivado en clausuras y suspensiones, y en tres casos en órdenes de demolición
- Se ofrece defensoría jurídica a quien se sienta agredido en su persona, patrimonio o entorno, dice

■ LAURA GÓMEZ FLORES

Yasmín Esquivel Mossa, presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) de la Ciudad de México, informó que se iniciaron cien juicios contra construcciones irregulares, algunos de los cuales han derivado en suspensiones y clausuras, y en tres casos en órdenes de demolición por rebasar los niveles permitidos.

Dichos juicios son promovidos por vecinos y asociaciones vecinales por medio de la figura de acción pública y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), quienes demandan la nulidad de los permisos otorgados ilegalmente, así como los que cumplieron con todo el papeleo, pero no se cumplieron a cabalidad.

El número de acciones públicas ha crecido en materia de uso de suelo, construcciones, establecimientos mercantiles y medio ambiente, pues los vecinos tienen la posibilidad de demandar a cualquier persona física o

moral de sentirse agredidos en su persona, patrimonio o entorno, señaló.

Los interesados en interponer una demanda, precisó, cuentan con el área de defensoría jurídica gratuita del TCA, donde se lleva todo el proceso, desde llamar a las autoridades involucradas hasta al constructor, para revisar y analizar si una construcción es legal. De no ser así, damos la razón al vecino y ordenamos la clausura del lugar.

Asimismo, se aplican sanciones económicas, que dependen de la gravedad de las irregularidades que cometan, pues la ley marca un término de unidades de cuenta en las multas que puede imponer el gobierno, aunque, en caso de exceder el número de niveles permitidos, se determina su demolición.

Hasta el momento, esta última únicamente ha aplicado en tres casos en la delegación Miguel Hidalgo. "Nosotros le da-

mos la indicación a la demarcación para que lleve a cabo el procedimiento, avisándole al constructor que puede hacerlo de manera directa", comentó.

Los jueces, reconoció, podrán otorgar un amparo en caso de considerar que la construcción es legal, pero "cuando nosotros señalamos que es ilegal, ordenamos la suspensión inmediata de los trabajos, y de continuar, el principal afectado será el propio constructor, más si viola los sellos de clausura, porque nos llevaría a interponer una denuncia penal, porque se trata de un delito".

Por ello, mediante la acción pública y vía la PAOT se iniciaron cien juicios por construcciones irregulares, que en breve se concretará en tres demoliciones, aunque el número puede crecer si se detectan violaciones al uso de suelo, falta de permisos o la obtención de éstos de manera ilegal.

Captura la PGJ a feminicida de Tláhuac

► Después de que lo corrieran de la casa por intentar abusar de una joven, el sujeto regresó y asesinó a dos mujeres de 19 y 43 años

[OSCAR VIALE TOLEDO]

Policías de Investigación de la Procuraduría General de Justicia capitalina capturaron a un hombre que asesinó a dos mujeres en la colonia Tempeluli, delegación Tláhuac.

Fue detenido por agentes investigadores en la colonia Cuau-tepec Barrio Alto, perímetro de Gustavo A. Madero, y quedó a disposición de un Juez de Control, quien en la audiencia inicial lo vinculó a proceso y le impuso como medida cautelar la prisión preventiva en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

El pasado 18 de enero una mujer llegó a su casa ubicada en Cerrada de las Rosas, y encontró los cadáveres de su hija y el de su hermana, de 19 y 43 años de edad, respectivamente, con heridas provocadas con un cuchillo.

Más tarde el Ministerio Públi-

co inició una carpeta de investigación por el delito de feminicidio. Al lugar llegaron elementos de la Policía de Investigación, así como peritos en materia de fotografía y criminalística, quienes realizaron las primeras indagatorias.

La Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad intervino para brindar atención integral a los familiares de las víctimas, a quienes se ofreció asesoría psicológica, apoyo para gastos funerarios, y el traslado de los cuerpos a su lugar de origen.

También se les canalizó al Centro de Apoyo Socio-Jurídico a Víctimas del Delito Violento, con el objetivo de brindarles asesoría en materia familiar para hacer trámites de custodia, tutela y pensión alimentaria.

Como parte de la investigación fueron entrevistados fami-

liares, quienes revelaron que semanas atrás vivió con ellas una sobrina y su pareja sentimental; sin embargo, pidieron que ambos salieran del hogar pues el sujeto intentó hacerle tocamientos de índole sexual a una mujer e intentó abusar de la joven de 19 años.

El examen de genética reveló que la joven fue agredida sexualmente por el imputado, en tanto que el dictamen en materia de criminalística arrojó que el día del doble feminicidio ninguna cerradura fue alterada, por lo que se determinó que el agresor tenía la llave de la casa.

Una vez reunidos los elementos de prueba, el agente del Ministerio Público solicitó a un Juez de Control una orden de aprehensión contra el implicado, la cual fue cumplimentada el pasado 3 de marzo por elementos de la Policía de Investigación.